

60/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA DECRETA

ARTÍCULO 1°.- RECHAZAR el pedido efectuado por el señor Franco Javier Solís, DNI N.º 41.081.510, mediante el cual solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N.º 2393, modificada por la Ordenanza Municipal N.º 5478. ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DECRETO CD N.º

24

/2024.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

CO

Abog. Verénica Maestro Secretaria Legislativa

Concejo Deliberante Ushuaia

vicentendenta Gabriela MUÑIZ SICO

m 2